

ESTE SUJETO OBLIGADO, SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, DE ACUERDO AL **ARTICULO 84 FRACCIÓN LIIA** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, EN ESTE MES EL ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FIRMA.

